

**Sesión 1 – II trimestre de 2024**

FECHA: 24 de abril de 2024

LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección General de la FUGA

INTEGRANTES DE LA JUNTA ¹:

NOMBRE	CARGO O ROL EN LA ENTIDAD/ ENTIDAD	ROL EN EL COMITÉ	ASISTENCIA (SI/NO)
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho/ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCR D	Presidente de la Junta con voz y voto	SI
Eduardo Mazuera Nieto	Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC	Integrante Con voz y voto	SI
Juliana Margarita Toral	Delegada Secretaría de Despacho / Secretaría de Desarrollo Económico – SDE	Integrante Con voz y voto	SI
Juan Carlos del Castillo Daza ²	Docente e investigador	Integrante Con voz y voto	SI
Felipe Cesar Londoño López ³	Vicerrector Académico/ Universidad Jorge Tadeo Lozano	Integrante Con voz y voto	SI
Blanca Andrea Sánchez Duarte	Directora General/ Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	Integrante Con voz, sin voto	SI
Néstor Julián Rosas González	Subdirector de Gestión Corporativa/ FUGA	Secretario Técnico	SI

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

¹ Decreto Distrital 101 de 2020, “Por medio del cual se designan los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño”.

² Miembro externo

³ Miembro externo

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO



NOMBRE	CARGO O ROL EN LA ENTIDAD/ ENTIDAD	ASISTENCIA (SI/NO)	FIRMA (Si aplica)
Luz Mery Pongutá	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación FUGA	SI	No aplica
Mateo Morales	Contratista Asesor Dirección General FUGA	SI	No aplica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum:

La sesión de la Junta Directiva comenzó con la bienvenida de Andrea Sánchez, Directora General de la Fundación, quien presentó a los miembros de la Junta Directiva, incluidos representantes de varias instituciones y miembros externos.

2. Aprobación de Actas:

Se aprobaron las actas de la sesión ordinaria 001 y de la sesión extraordinaria 002, correspondientes a 2024.

3. Presentación del Equipo Directivo FUGA:

La Directora, Andrea Sánchez presentó al equipo directivo de la Fundación, destacando los roles y responsabilidades de cada miembro

4. Estado de Metas PDD UNCSAB:

Se revisaron las metas del Plan de Desarrollo, con un avance general del 85%. Se destacaron metas con un cumplimiento del 100% y otras en progreso, incluyendo una meta con un avance del 43% relacionada con la adecuación del auditorio de la FUGA, con una estimación de avance del 30% para finales de mayo. También se discutieron las estrategias para completar otras metas con porcentajes más bajos.

4. Cuota Plurianual 2024-2027 Bogotá Camina Segura:

Se presentaron objetivos y metas del plan de desarrollo, como la realización de actividades culturales en



barrios, la promoción de laboratorios barriales de innovación social, y la implementación de planes de acción para prácticas artísticas y culturales. Se destacó la importancia de la revitalización del Bronx Distrito Creativo y el Fortalecimiento del Ecosistema creativo de Bogotá.

5. Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversiones:

La Dra. Andrea presentó la ejecución presupuestal al 24 de abril, con un gasto por funcionamiento de \$7.733.000.000 y un porcentaje de ejecución del 27,3%. En proyectos de inversión, se comprometieron \$15.047 millones, con un avance de ejecución del 26%.

6. Infraestructura de la FUGA:

Dando continuidad a las observaciones presentada en la meta 244 del objetivo No. 4 la Dra. Andrea presenta las novedades de los espacios culturales de la sede principal de la fundación.

Equipamiento	Estado	Observaciones
Auditorio FUGA	En obra	<ul style="list-style-type: none"> * Los recursos de la obra están garantizados. * En la cuota plurianual se asignó la dotación parcial de silletería y tapete. * Se presentará proyecto para financiar con recursos LEP, el resto de la dotación.
El Muelle	En funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> * Las lluvias dificultan la realización de actividades, por lo que se requiere de una membrea protectora. * En la cuota plurianual solo se asignaron recursos para el mantenimiento mínimo de equipos. * Se presentará proyecto para financiar con recursos LEP, para garantizar el mantenimiento y dotación de este escenario.
Sede Casa Principal (salas de exposición)	En funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> * Los balcones del segundo piso están presentando un pronunciado desnivel. * Se cuentan con recursos para colocar la sobrecubierta, pero esta acción corresponde solo a primeros auxilios de la infraestructura, ya que se presentan filtraciones de agua en las salas de exposición (Etapa 2 primeros auxilios sobrecubierta en guadua). * Se actualización del diagnóstico para hacer estudios y diseños, interventoría y obra civil.

7. Estados Financieros 2023:

Se presentaron los estados financieros consolidados para el año 2023, incluyendo activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.



CONCEPTO	DICIEMBRE	
	2022	2023
ACTIVOS	207.315.309.580	209.298.297.346
PASIVOS	3.145.580.431	2.307.569.621
PATRIMONIO	204.169.729.148	206.990.727.724
INGRESOS	17.742.241.302	21.039.453.585
GASTOS	17.903.536.322	18.316.527.533
EXCEDENTE/DEFICIT EJERCICIO	-161.295.020	2.722.926.052

La presentación de los activos

CONCEPTO	DICIEMBRE	
	2022	2023
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO	\$1.471.359.908	\$-
CUENTASX COBRAR	\$29.143.637	\$318.755
INVENTARIOS	\$239.237.859	\$170.744.965
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$27.604.875.775	\$27.405.207.231
BIENES DE USO PUBLICO HISTORICO Y CCULTURALES	\$48.262.638.114	\$66.133.734.138
OTRO ACTIVOS	\$129.708.054.287	\$115.588.292.257
TOTAL ACTIVO	\$207.315.309.580	\$209.298.297.346

La presentación de los pasivos

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO



Radicado: 20242000071803

Fecha: 29-07-2024

CONCEPTO	DICIEMBRE	
	2022	2023
CUENTAS X PAGAR	\$1.021.022.039	\$886.271.032
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$708.685.836	\$772.809.517
BENEFICIOS EMPLEADOS LARGO PLAZO	\$129.877.577	\$198.471.736
OTROS PASIVOS	\$1.285.994.979	\$450.017.336
TOTAL PASIVO	\$3.145.580.431	\$2.307.569.621

La presentación del patrimonio

CONCEPTO	DICIEMBRE	
	2022	2023
CAPITAL SOCIAL	\$7.013.250.380	\$7.013.250.380
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$197.317.773.788	\$197.254.551.292
RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$161.295.020	\$2.722.926.052
TOTAL PATRIMONIO	\$204.169.729.148	\$206.990.727.724

La presentación de los ingresos

CONCEPTO	DICIEMBRE	
	2022	2023
INGRESOS RECIBIDOS SHD	\$17.536.741.868	\$20.963.445.986
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$58.500.000	-
ARRENDAMIENTOS	\$42.639.272	\$42.839.799
INGRESOS FINANCIEROS	\$575.431	\$567.478
OTROS INGRESOS	\$103.784.731	\$32.600.322
TOTAL INGRESOS	\$17.742.241.302	\$21.039.453.585

La presentación de los gastos

<p>FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO</p>	 Radicado: 20242000071803 Fecha: 29-07-2024
--	--

CONCEPTO	DICIEMBRE	
	2022	2023
ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	\$5.751.273.271	\$9.449.461.554
PROVISIONES	\$517.727.034	\$521.790.691
GASTO PUBLICO SOCIAL	\$11.504.352.844	\$8.099.460.258
OPERACIONES DE ENLACE	\$27.538.014	\$58.191.803
OTROS GASTOS	\$102.645.159	\$187.623.227
TOTAL GASTOS	\$17.903.536.322	\$18.316.527.533

8. Proposiciones y Varios:

Se abordaron propuestas para la planeación estratégica 2024-2027, incluyendo la actualización de la plataforma estratégica, la reingeniería de la gestión territorial artística y cultural, y la articulación con aliados estratégicos. Se discutió la habilitación de espacios en el Bronx Distrito Creativo y la reactivación del arte en el espacio público.

El Dr. Santiago destacó la importancia de resolver el tema del corredor cultural de la calle séptima para fomentar el arte y las expresiones culturales en el espacio público.

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	La presente sesión fue de carácter informativo, no se tomaron decisiones en el desarrollo de la sesión
<p>Síntesis: La presente sesión fue de carácter informativo, no se tomaron decisiones en el desarrollo de la sesión.</p>	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	 Radicado: 20242000071803 Fecha: 29-07-2024
---	--

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
			No se presentan compromisos o decisiones en la sesión anterior, objeto de seguimiento.
		Síntesis:	

COMPROMISOS: No se establecieron compromisos en la presente sesión

Sesión 2 -II trimestre 2024
Reunión extraordinaria de la Junta Directiva

FECHA: 05 de junio de 2024

LUGAR: Virtual asincrónica por correo electrónico institucional

INTEGRANTES DE LA JUNTA ⁴:

NOMBRE	CARGO O ROL EN LA ENTIDAD/ ENTIDAD	ROL EN EL COMITÉ	ASISTENCIA (SI/ NO)
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho/ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Presidente de la Junta con voz y voto	SI
Eduardo Mazuera Nieto	Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Integrante Con voz y voto	SI
Liliana Jaramillo	Secretaria de Despacho / Secretaría de Desarrollo Económico – SDE	Integrante Con voz y voto	SI
Juan Carlos del Castillo Daza ⁵	Docente e investigador	Integrante Con voz y voto	SI
Felipe Cesar Londoño López ⁶	Vicerrector	Integrante Con voz	

⁴ Decreto Distrital 101 de 2020, “Por medio del cual se designan los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño”.

⁵ Miembro externo

⁶ Miembro externo

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	 Radicado: 20242000071803 Fecha: 29-07-2024
------------------------------------	--

NOMBRE	CARGO O ROL EN LA ENTIDAD/ ENTIDAD	ROL EN EL COMITÉ	ASISTENCIA (SI/ NO)
	Académico/ Universidad Jorge Tadeo Lozano	y voto	SI
Blanca Andrea Sánchez Duarte	Directora General/ Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	Integrante Con voz, sin voto	SI
Néstor Julián Rosas González	Subdirector de Gestión Corporativa/ FUGA	Secretario Técnico	SI

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum

La sesión de la Junta Directiva de la Fundación se inició a las 6:00 PM el 5 de junio con un saludo de bienvenida de Andrea Sánchez, directora general de la Fundación. Se verificó la presencia de los miembros de la Junta Directiva, compuesta por:

- Dr. Santiago Trujillo - Secretario Distrital de Cultura y Deporte
- Dr. Eduardo Mazuera - Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
- Dra. Liliana Jaramillo - Secretaria de Desarrollo Económico
- Dr. Felipe César Londoño López - Miembro externo
- Dr. Juan Carlos del Castillo Daza - Miembro externo

2. Presentación del Proyecto de Presupuesto para Aprobación a Planeación

La Dra. Andrea Sánchez presentó las tres principales diferenciaciones del proyecto "Bogotá Camina Segura" dentro del marco misional de la FUGA:

1. **Cierre de brechas al acceso a los derechos culturales:** Enfoque en oferta incluyente con énfasis diferencial, étnico, poblacional y social.
2. **Modelo de intervención del espacio público – Fúgate al barrio:** Fortalecimiento de la resignificación de espacios públicos con análisis sociales y territoriales, trabajando en colaboración con diversas entidades del distrito.
3. **Activación y articulación constante con actores de las ICC:** Participación en el proyecto Bronx y colaboración con la Cámara de Comercio de Bogotá e IDT para promover el turismo cultural y comunitario.



Objetivos Estratégicos, Programas y Metas del Plan de Desarrollo (PDD) “Bogotá Camina Segura – FUGA”

Las actividades presentadas están financiadas al 100% y alineadas con los objetivos del PDD:

- **Objetivo No.2 “Bogotá confía en su bien-estar”** - Programa 14: Promoción de actividades deportivas, recreativas, artísticas, patrimoniales e interculturales.
- **Objetivo No.3 “Bogotá confía en su potencial”** - Programa 20: Fomento del emprendimiento formal, equitativo e incluyente.
- **Objetivo No.4 “Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática”** - Programa 24: Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión.
- **Objetivo No.5 “Bogotá confía en su gobierno”** - Programa 33: Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable.

Recursos proyectados: \$5.850M, sujetos a transferencia para vigencias futuras.

Proyectos de Inversión, Metas y Recursos FUGA 2024 – PDD Bogotá Camina Segura

Metas para el segundo semestre presentadas:

1. **Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural:** Desarrollo de actividades para la expresión y acceso a prácticas artísticas en el centro de Bogotá.
2. **Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx:** Creación de un espacio físico para actividades productivas de transformación cultural y económica.
3. **Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa:** Vinculación de agentes y organizaciones para fomentar la creación de valor.
4. **Fortalecimiento de espacios de transformación cultural y memoria:** Ampliación de la oferta cultural y artística con enfoque diferencial.
5. **Mantenimiento de equipamientos de la FUGA:** Mejoras en condiciones físicas y operativas para la circulación artística.
6. **Fortalecimiento institucional de la FUGA:** Mejora de la gestión, infraestructura y recursos de la FUGA.

3. Aprobación de Proyectos de Inversión

El Dr. Santiago Trujillo resaltó la importancia de una ejecución rápida y eficiente de las metas. Los miembros de la junta aprobaron unánimemente los proyectos de inversión. La FUGA procederá con los radicados en MGA y enviará la documentación a planeación distrital para verificación y aprobación. Una vez aprobados, se enviará el acto administrativo correspondiente a los miembros de la Junta.

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
-------	----------

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	 Radicado: 20242000071803 Fecha: 29-07-2024
---	--

	El 100% de los integrantes con voz y voto de la Junta Directiva de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, aprobó los nuevos proyectos de inversión en el marco del Plan de Desarrollo ‘Bogotá Camina Segura’
Síntesis: Se aprobaron los nuevos proyectos de inversión en el marco del Plan de Desarrollo ‘Bogotá Camina Segura’	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
			No se presentaron decisiones ni compromisos objeto de seguimiento.
		Síntesis:	

COMPROMISOS: No se establecieron compromisos en la presente sesión

Sesión 3 – II trimestre

FECHA: 26 de junio de 2024

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	 Radicado: 20242000071803 Fecha: 29-07-2024
---	--

LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección General

INTEGRANTES DE LA JUNTA ⁷:

NOMBRE	CARGO O ROL EN LA ENTIDAD/ ENTIDAD	ROL EN EL COMITÉ	ASISTENCIA (SI/NO)
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho/ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCR D	Presidente de la Junta con voz y voto	SI
Eduardo Mazuera Nieto	Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC	Integrante Con voz y voto	SI
Juliana Margarita Toral	Delegada Secretaría de Despacho / Secretaría de Desarrollo Económico – SDE	Integrante Con voz y voto	SI
Juan Carlos del Castillo Daza ⁸	Docente e investigador	Integrante Con voz y voto	NO
Felipe Cesar Londoño López ⁹	Vicerrector Académico/ Universidad Jorge Tadeo Lozano	Integrante Con voz y voto	SI
Blanca Andrea Sánchez Duarte	Directora General/ Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	Integrante Con voz, sin voto	SI
Néstor Julián Rosas González	Subdirector de Gestión Corporativa/ FUGA	Secretario Técnico	SI

NOMBRE	CARGO O ROL EN LA ENTIDAD/ ENTIDAD	ASISTENCIA (SI/NO)
Luz Mery Pongutá	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación FUGA	SI

⁷ Decreto Distrital 101 de 2020, “Por medio del cual se designan los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño”.

⁸ Miembro externo

⁹ Miembro externo

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	 Radicado: 20242000071803 Fecha: 29-07-2024
------------------------------------	--

NOMBRE	CARGO O ROL EN LA ENTIDAD/ ENTIDAD	ASISTENCIA (SI/NO)
Mateo Morales	Contratista Asesor Dirección General FUGA	SI

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum

La sesión de la Junta Directiva de la Fundación inició a las 5:00 PM el 26 de junio, con un saludo de bienvenida de Andrea Sánchez, Directora General de la Fundación. Se confirmó la presencia de los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- Dr. Santiago Trujillo - Secretario Distrital de Cultura y Deporte
- Dr. Eduardo Mazuera - Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
- Dra. Juliana Margarita Toral - Delegada Secretaría de Desarrollo Económico
- Dr. Felipe César Londoño López - Miembro externo

Se dejó constancia de la ausencia del Dr. Juan Carlos del Castillo Daza, miembro externo.

2. Aprobación de Actas

Se aprobó el Acta No. 3 - Sesión Ordinaria 002 de 2024 y el Acta No. 4 - Sesión Extraordinaria 002 de 2024.

3. Aprobación Traslado Presupuestal y Armonización

La Dra. Andrea Sánchez presentó la armonización presupuestal, que consiste en reasignar recursos del Plan de Desarrollo de Claudia López para el cumplimiento del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" del segundo semestre de 2024. Esta socialización se realizó conforme al paso #16 de la Circular Externa No. SHD-000009 de 2024 de la Secretaría Distrital de Hacienda (SHD) sobre la armonización presupuestal 2024.

Se informó que solo faltaba la aprobación de la Junta Directiva para enviar los documentos a la SHD y proceder con el cargue del presupuesto en Bogdata, obteniendo así los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPs) necesarios para suscribir contratos el 2 de julio. Se destacó que la FUGA fue la primera entidad en cumplir con todos los procesos presupuestales dentro de los términos establecidos.

4. Autorización de Vigencias Futuras

La Dra. Andrea Sánchez solicitó la autorización para tramitar las vigencias futuras con gastos de funcionamiento e inversión sobre cuatro procesos recurrentes, argumentando la importancia de estos compromisos para la disponibilidad, oportunidad y continuidad de los servicios. Las justificaciones presentadas fueron:

- **Justificación Administrativa-Financiera**



- Disponibilidad, oportunidad y continuidad de los servicios.
- Reducción de costos por precios más favorables.
- Disminución de cargas administrativas derivadas de los procesos de contratación y ejecución.
- Cumplimiento del principio de anualidad, permitiendo giros de contratos en la vigencia correspondiente.

- **Justificación Técnica**

- Servicio integral de vigilancia y seguridad privada**
 - Garantizar la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de la Fundación.
 - Protección de funcionarios, contratistas y visitantes.
 - Provisión de personal y medios tecnológicos de vigilancia.
- Servicio de internet para las sedes de la Fundación**
 - Continuidad y calidad de los servicios de conectividad.
 - Actualización del servicio para satisfacer demandas crecientes de ancho de banda y velocidad de transmisión de datos.
 - Adaptación de la red a futuras innovaciones y necesidades de escalabilidad.
- Arrendamiento de bodegas especializadas para documentos y archivos**
 - Conservación y preservación del archivo documental según requisitos normativos.
 - Cumplimiento de condiciones de ubicación, seguridad, estructura y medioambiente para el almacenamiento eficiente.
- Arrendamiento de bodegas especializadas para obras de arte**
 - Almacenamiento y conservación de obras de arte del inventario de la Fundación.
 - Cumplimiento de condiciones de ubicación, seguridad, estructura y medioambiente para la gestión eficiente.

La solicitud de vigencias futuras fue aprobada por los integrantes de la Junta Directiva.

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	<p>El 100% de los integrantes con voz y voto de la Junta Directiva de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, aprobó el trámite de vigencias futuras según lo expuesto en la presente sesión</p>
<p>Síntesis: Se aprobó el trámite de vigencias futuras según lo expuesto en la presente sesión</p>	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	 Radicado: 20242000071803 Fecha: 29-07-2024
---	--

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
			No se presentaron decisiones ni compromisos objeto de seguimiento.
	Síntesis:		

COMPROMISOS: No se establecieron compromisos en la presente sesión

Documento 20242000071803 firmado electrónicamente por:

Blanca Andrea Sánchez Duarte

DIRECTORA GENERAL

Dirección General

Fecha firma: 13-08-2024 16:12:58

Revisó:

Mónica Paola Moreno - Contratista - Subdirección de Gestión Corporativa

Mónica Paola Moreno - Contratista - Subdirección de Gestión Corporativa



3c4023eed8c42b96da7ece1db6f9527b9f5ae1a022f50e3ca7434cb57041e8ea

Código de Verificación CV: cec0c